



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda
Dirección General de Tributos
y Financiación Autonómica

OVIA: Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

La Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos (OVIA) permite realizar trámites de forma no presencial para presentar impuestos y modelos de la Junta de Castilla y León:

- presentación y pago telemáticos
- cumplimentación de modelos
- cumplimiento de obligaciones tributarias

Características de los equipos informáticos para acceder y utilizar correctamente la aplicación web

Para la utilización de OVIA se requieren los siguientes requisitos técnicos:

Ordenador personal PENTIUM o superior con al menos 128Mb de RAM.

El equipo informático (PC) utilizado deberá tener instalado alguno de los navegadores sobre las plataformas de los sistemas operativos que se indican:

- Sistema operativo: Windows (95/98, NT, 2000, XP, Vista, 7, 8 y 100% compatibles).
- Navegador: [Microsoft Internet Explorer](#) versiones 5, 6, 7 y 8; versiones 9 y 10 configurando la vista de compatibilidad. No se admiten en estos momentos otros navegadores.
- Visor de documentos PDF: Adobe Reader 8.0 o superior para visualizar, e imprimir si se requiere, los documentos generados por OVIA.
- Certificado digital: Para el acceso con certificado, se deberá tener instalado en el navegador el **certificado necesario para generar la firma electrónica y posibilitar la encriptación y cifrado de las comunicaciones**. Este certificado deberá estar expedido por alguna de las [entidades de certificación admitidas por la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica](#) .

Asimismo, será admisible la autenticación mediante la utilización, por parte del usuario suscriptor, de los **certificados contenidos en su Documento Nacional de Identidad (D.N.I. electrónico)** y emitidos por la Dirección General de la Policía.



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda
Dirección General de Tributos
y Financiación Autonómica

Configuraciones recomendadas

Tanto para utilizar las distintas funcionalidades así como visualizar e imprimir documentos en OVIA, se recomiendan las siguientes configuraciones.

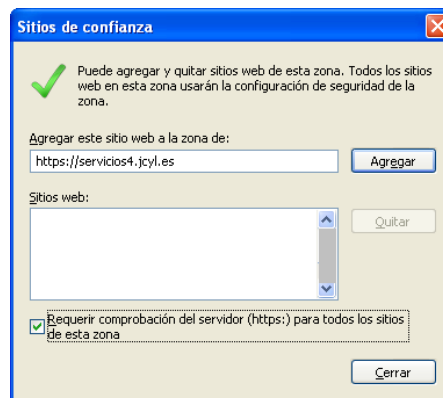
- **Configuración de seguridad del sitio web**

Colocaremos el sitio web **https://servicios4.jcyl.es** como **Sitio de Confianza**.

Para ello dirigirse al menú Herramientas → Opciones de Internet. Pestaña **Seguridad**, seleccionar **Sitios de Confianza** y pulsar el botón **Sitios...**

Activar la casilla **Requerir comprobación del servidor (https:) para todos los sitios de esta zona**.

Pulsar el botón **Agregar**. Cerrar la ventana.



- **Activación del javascript en el navegador**

La configuración para permitir javascript en el navegador se encuentra en el menú **Herramientas** → **Opciones de Internet**.

Pestaña **Seguridad**, seleccionar **Internet** o bien **Sitios de confianza** si hemos realizado el punto anterior. Pulsar el botón **Nivel personalizado...**

En la nueva ventana buscar la opción **Automatización**. En **Active scripting** comprobar que se encuentra seleccionada la opción "Habilitar".

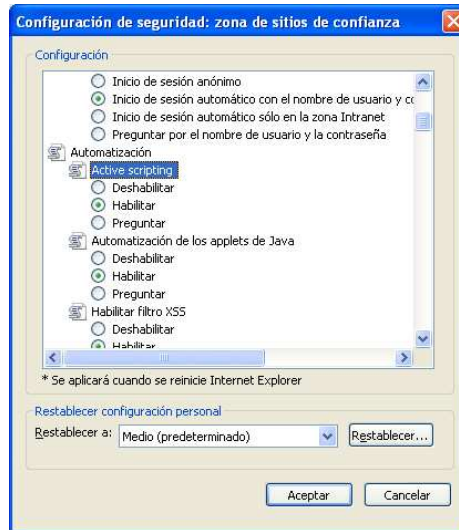
Al darle al botón **Aceptar** si aparece una advertencia, pulsamos la opción **Sí**.

Reiniciamos el explorador de internet.



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda
Dirección General de Tributos
y Financiación Autonómica



- **Configurar la vista de compatibilidad en versiones de Internet Explorer posteriores a la versión 8.**

Si se detecta algún error en la carga dinámica de datos en pantalla podemos comprobar la compatibilidad del navegador. Pulsamos el botón **F12** o bien menú **Herramientas** → **Herramientas de Desarrollo** y se nos abrirá la siguiente ventana de configuración:

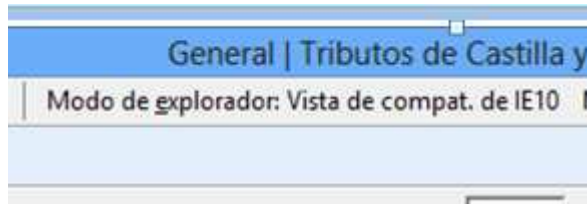




Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda
Dirección General de Tributos
y Financiación Autonómica

- En el menú seleccionamos la opción "Modo de explorador: Vista de compatibilidad de IE10/IE9" según estemos en IE10 o IE9. También se puede seleccionar las opciones "Internet Explorer 9", "Internet Explorer 8" e "Internet Explorer 7":

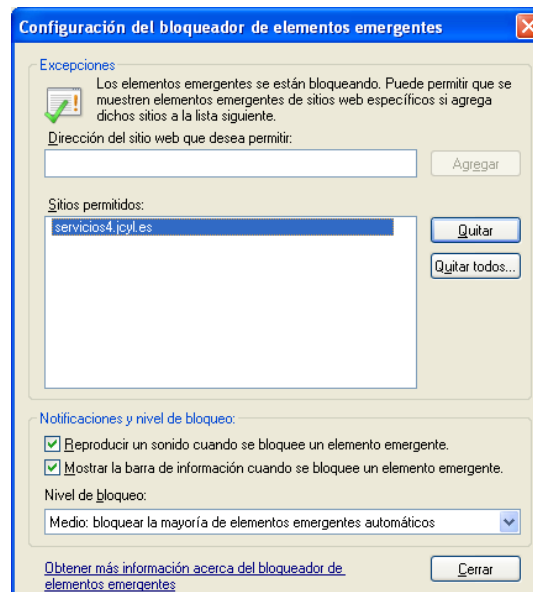


- Cerramos esta pantalla.
- **Configuración adecuada del bloqueador de elementos emergentes.**

Para poder visualizar la mayoría de los documentos PDF se necesita permitir la apertura de ventanas emergentes.

La configuración para permitir elementos emergentes de forma permanente se encuentra en el menú **Herramientas → Opciones de Internet → Privacidad** Bloqueador de elementos emergentes, botón "Configuración".

- Dirección del sitio web que desea permitir: **servicios4.jcyl.es**
- Nivel de bloqueo "Medio" o "Bajo".

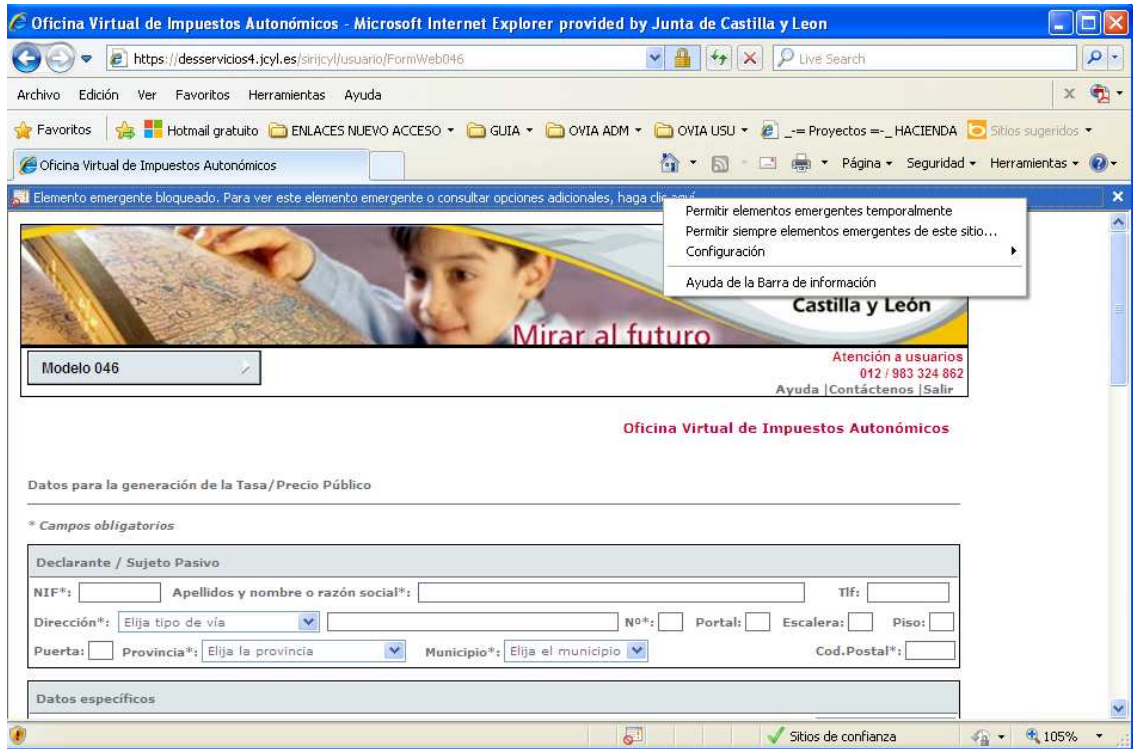


Si no se tiene esta opción configurada de forma permanente, al intentar abrir el documento PDF en una ventana emergente el navegador nos avisará de esta circunstancia (pantalla de IE8).



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda
Dirección General de Tributos
y Financiación Autonómica



Deberemos seleccionar “Permitir elementos emergentes temporalmente”, o bien “Permitir siempre elementos emergentes de este sitio...” que nos llevará a la ventana de configuración del párrafo anterior.

- Configuración del Adobe Reader.

Si tenemos problemas a la hora de visualizar los documentos PDF comprobaremos la configuración del programa de visionado Adobe.

Para ello nos vamos a **Edición** → **Preferencias** nos vamos a la opción **Internet** y comprobamos que está activada la opción para **Mostrar PDF en explorador**.



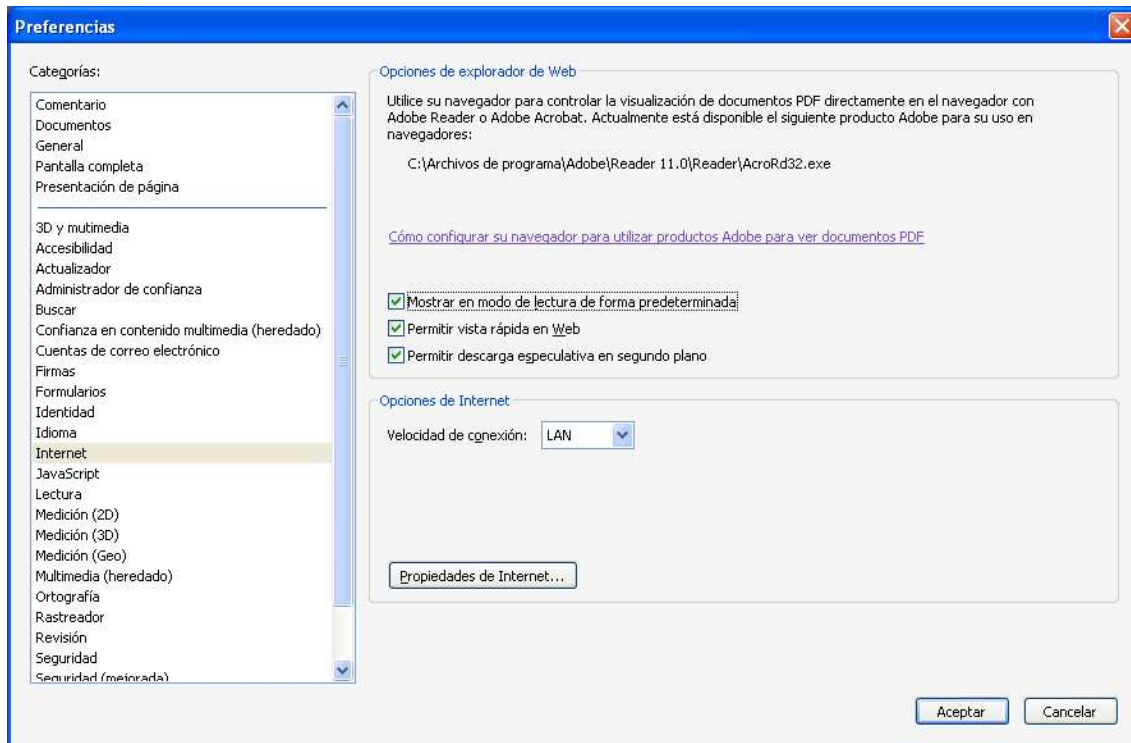
En las últimas versiones del Adobe Reader, esta comprobación se realiza de la forma indicada en el enlace que se nos ofrece.



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda
Dirección General de Tributos
y Financiación Autonómica

<http://helpx.adobe.com/es/acrobat/using/display-pdf-browser-acrobat-xi.html>



Deberemos también tener activado el JavaScript dentro del Adobe Reader. Para ello en **Edición** → **Preferencias** nos vamos a la opción **JavaScript** y marcamos **Activar JavaScript para Acrobat**.



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda
Dirección General de Tributos
y Financiación Autonómica

